

171665

171665



E/ND-1-
=====

PATENTE de INVENCION

que por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de don Pedro Rico Gonzalez, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA"- Clase 62ª del Nomenclator.

=====

Memoria Descriptiva

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de unos nuevos perfeccionamientos introducidos en la fabri-

5

fabricacion de lámparas eléctricas de incandescencia, conforme se describe a continuación, y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo en el plano que se acompaña.



10

Son muchas las personas, que al ver inutilizada una lampara electrica, por la simple fusión del filamento han lamentado tener que arrojarla al basurero, pues la lámpara conserva la casi integridad de sus materiales y su forma se halla intacta y, sin embargo, para nada sirve. El costo de la reparación sería tan elevado, aparte de las molestias que ello originaría, que nadie pretende realizarla, prefiriendo adquirir una nueva.

15

20

Deseamos detallar, que hasta el presente, ninguna lampara haya podido ser reparada, y por lo tanto utilizarse sin acudir al taller, y el problema ha sido resuelto por el que suscribe, no obstante de una forma sencilla, con instalar en el interior de la lampara, varios filamentos, para ser conectados desde el exterior a voluntad y segun conveniencia.

25

De este modo la fusion de un filamento no basta para hacer inservible la lampara ya que puede el usuario inmediatamente, hacerla funcionar con un nuevo filamento de la misma naturaleza, y por ello la duración de la lámpara dependerá del numero de filamentos que lleve, y el cual puede ser variables.

30

35

La presente patente, pues se refiere a una lampara electrica, que contenga dos, cuatro o seis filamentos iguales, que puedan ser conectados independientemente. Es de observar que dichos

171665



40

filamentos, pueden corresponder a distinto numero de vatios, pues existiendo la posibilidad de ser encendido dos o mas de los filamentos, la potencialidad luminosa de la lampara, puede ser aumentada o disminuida a voluntad. Por ejemplo, una lampara de este sistema, que contenga cuatro filamentos de 25 bujias, puede convertirse perfectamente en lampara de 100, de 75, o de 50, y aun solo de 25 bujias.

45

La duracion, por tanto sera mucho mayor tanta, como el numero de filamentos que se acoplen y con un pequeño aumento en el coste de fabricacion de la misma, se considerara el positivo ahorro del adquirente, por tener, dos, cuatro o seis lamparas en una misma unidad.

50

En el plano, en la fig. I, se presenta, como ejemplo una lampara de cuatro filamentos, y en la fig. II, vista superior del casquillo, con cuatro contactos. Como es natural, en aquellas otras de mayor numero de filamentos, estos variaran con el mismo.

55

En la fig. III, se representa el detalle, de los cuatro contactos P, debidamente aislados, y los terminales de los cuatro cables H, la tuerca T, va roscada a un espárrago debidamente aislado, situado en un punto equidistante de los cuatro contactos citados.

60

La lengüeta L, es la que sirve para establecer la conexión entre la tuerca y uno de los contactos.

65

Un quinto cable C. es soldado a la parte

rosado y metálica de la lámpara, señalado en la fig III, con línea de puntos, hace conexión en N, con los cuatro filamentos F, cuyos filamentos se unen a su vez con los cables H.

70

En la forma en que está situada la lengüeta L, cuando se introduce la lámpara en el casquillo, resulta en estado incandescente el filamento F, por cerrarse el circuito sobre dicho filamento a través del cable común C. y del H. Al cambiar la referida lengüeta de lugar, para establecer conexión con otro contacto, resultará un nuevo filamento en estado incandescente.

75

Una variante consiste en sustituir la lengüeta por un disco que hiciese conexión, a la vez con los cuatro contactos lográndose encenderse simultáneamente los cuatro filamentos. Por similar procedimiento conseguiríamos el mismo resultado respecto a tres o a dos de los repetidos filamentos.

80

Convendrá en hacer uso, primero de los filamentos colocados en el plano inferior de la lámpara, para asegurar que no se establezca ningún contacto al desprenderse por fusión, los colocados encima. También un perfeccionamiento consistirá en la numeración de las bornas, para ir estableciendo las debidas conexiones, a fin de cumplir lo anterior.

85

90

Es de observar que asimismo se pueden fabricar con este procedimiento, lámparas de tres filamentos independientes, es decir en número impar, pues la forma, aplicación y ventajas, serían mismas.

95

177665

100

La forma, materiales, dimensiones, etc. seran variables, y en general cuanto sea acceso-
rio y secundario, siempre que no alteren, cambien
o modifiquen la esencialidad del invento, que se
describe.

105

Los términos, en esta memoria detallados,
son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser
tomados, en su forma mas amplia posible, reserván-
dose al peticionario el derecho que el vigente Es-
tatuto de Propiedad Industrial, le concede, de ob-
tener los oportunos Certificados de adición, por
las mejoras y perfeccionamientos, que la práctica
le vaya aconsejando.

110

N o t a d e

R e i v i n d i c a c i o n e s .

-o-o-o-o-o-o-o-o-

115

Se reivindica, como de la propia y nueva
invención, a favor de don Pedro Rico Gonzalez, de
nacionalidad y residencia españolas por los extre-
mos que a continuación se detallan:

120

PRIMERO - Por "Perfeccionamientos introducidos
en la fabricación de lámparas eléctricas de in-
candescencia", caracterizados por llevar cuatro,
seis, dos o tres filamentos completamente indepen-
dientes, mediante el mismo numero de contactos
que colocados en el casquillo, establezca cone-
xion entre uno o varios de ellos, una lengüeta
(Fig. III).

125

SEGUNDO - Por "Perfeccionamientos introducidos
en la fabricación de lámparas eléctricas de in-

130

candescencia", caracterizados porque segun se detalla en el plano, para cuatro filamentos, existen cuatro contactos debidamente aislados y los terminales de los cuatro cables, la tuerca que va roscada a un esparrago tambien aislado, situado en un punto equidistante de los citados contactos, una lengüeta sirve para establecer conexion segun se detalla en la reivindicacion anterior, y un quinto cable es soldado a la parte roscada y metálica de la lámpara, que hace conexion con los cuatro filamentos, los que a su vez se unen con los cables.

135

140

TERCERO - Por "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de lámparas eléctricas de incandescencia", caracterizados por poder llevar en sustitucion de la lengüeta, antes citada, un disco que hiciera conexion con los cuatro contactos logrando encender simultaneamente los cuatro filamentos, o por similar procedimiento, tres o dos de los mismos.

145

150

CUARTO - Por "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de lamparas eléctricas de incandescencia", en que merced a los mismos, y detallados en las reivindicaciones anteriores, se consigue que al quedar inutil algun filamento, puede funcionar la lampara con los otros, evitandose quese inservible, el poder tener una misma lampara con diferentes voltajes, al encender a voluntad uno o varios de sus filamentos, y mayor economia para el usuario.

155

160

QUINTO - Por "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de lámparas eléctricas de incandescencia"- Clase 62A del Nomenclator.-

Tal y como queda descrito en la memoria que antecede y para los fines que en la misma, se dejan bien especificados.

165

La presente memoria, consta de siete hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

170

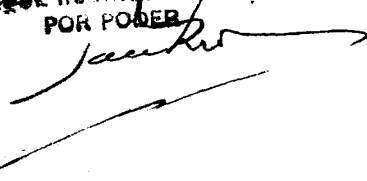
Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Por Autorización de

172

D. Pedro Rico Gonzalez,

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER



E ND- 1

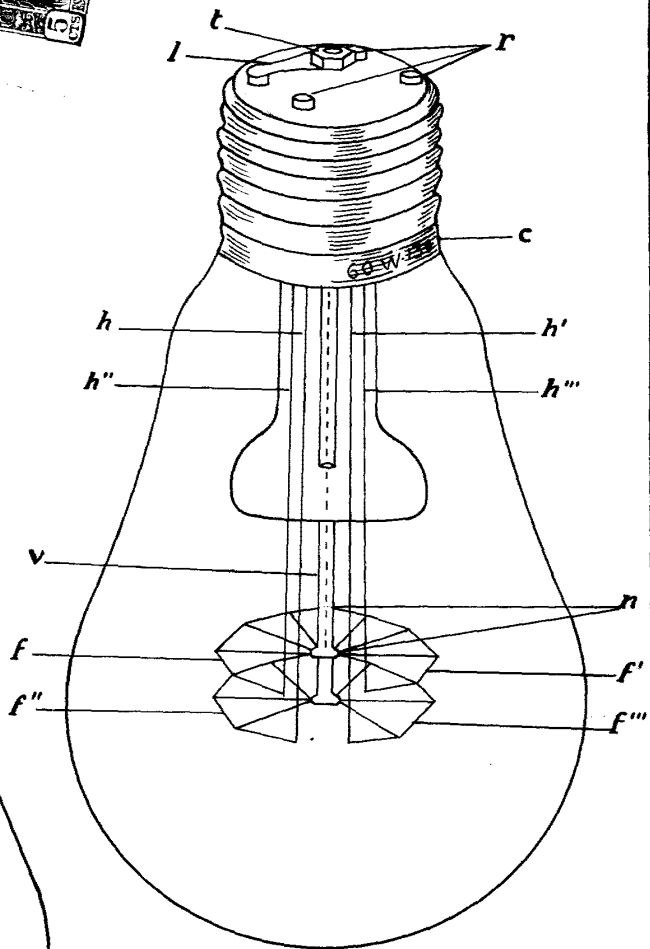
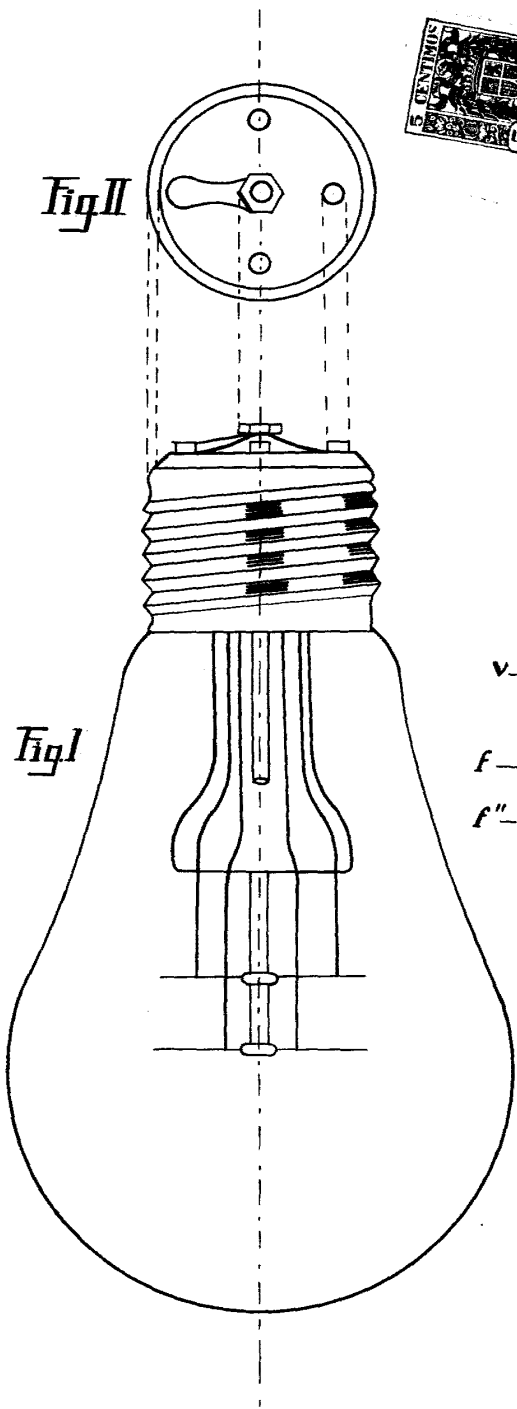


Fig. III

Escala variable
MADRID 23 Noviembre 1945